

Punta Arenas, Jueves
14 de Junio de 1917.

Año IV. Núm. 159.

EL SOCIALISTA

Organo de la Agrupación Socialista de Magallanes

APARECE SEMANALMENTE.

PROLETARIOS
de todos los países unidos
MARX.

El periódico obrero es el
amigo del hogar proletario y
el legítimo defensor de los
trabajadores honrados.



Redacción y Administración
Waldo Seguel N.º 480

Casilla N.º 263.

Los originales no se devuelven.
Número suelto 10 ctvs.

EL ANIVERSARIO de la Federación Obrera

La Federación Obrera de Magallanes ha cumplido el once del presente seis años de existencia.

Durante estos seis años de vida la Federación ha realizado una obra social y educativa de grandes proporciones. Debido a su constante y tesonera labor la clase trabajadora del territorio ha visto mejorar sensiblemente las condiciones de trabajo y ha visto aumentar los salarios en proporción a las exigencias de la vida. Negar este hecho esencial y principalísimo, sería negar una verdad manifiesta y se cometería una injusticia tanto más reprehensible cuanto más evidentes son los beneficios que ha recibido el trabajador en el curso de estos últimos tiempos.

Sin embargo existen personas que creen que la labor realizada por los obreros organizados ha redundado en perjuicio de ellos mismos, pero debemos advertir que estas personas son parte interesada, y como parte interesada, hay que tener su juicio o apreciación por parcial y viciado. Los hechos hablan más que las palabras. Considérese la situación del trabajador antes del año de 1911 y compáresele con la que goza hoy y se verá la diferencia, diferencia enorme que habla en favor de la acción de los gremios mancomunados para defender sus intereses de clase. Pero los obreros que conocen la verdad, que han palpado los beneficios que reporta el estar unidos para la lucha de mejoramiento común, no hacen caso de estos juicios interesados cuyo único propósito es tratar de destruir el espíritu de solidaridad y compañerismo de los trabajadores para poder explotarlos mejor, porque comprenden su deber, porque saben que desunidos se entregan maniatados a la voracidad del lobo, porque están seguros que dentro de la organización está su puesto y de la organización depende el futuro bienestar de los que luchan por llevar una migaja más al mísero hogar proletario. En esta ocasión no está demás recordar de que todos los obreros, olvidándose de sus rencillas y desacuerdos doctrinarios, aunen sus esfuerzos para hacer en el futuro más profícua la labor de la Federación Obrera de Magallanes. Levantemos los corazones.

El jefe de la "mazorca"

Durante la dictadura del tirano Rozas en la República Argentina, se formó una camarilla a quien el pueblo dió muy acertadamente el nombre de "mazorca".

Aquí, en Punta Arenas, en pleno sistema de republicana libertad (?) se ha repetido el caso de la "mazorca", que en la mi-

tad del siglo pasado fué el terror de la vecina república.

La "mazorca" puntarenense la componen individuos solapados que se prestan mútuo apoyo para sostenerse a flote en el mar de la empleomanía nacional, para que no se les prive de la succión de que vienen disfrutando en las ubres de la vaca del presupuesto de la Nación.

El jefe de la "mazorca" en este bendito pueblo, es el nunca bien ponderado (en lo que toca a desaciertos) Gobernador del Territorio y sus falanjes las componen algunos de sus empleados, y otros que lucran y sacan buenas migas ya de los puestos que ocupan, ya haciéndose dar campos sin tener más méritos para ello que contar con el apoyo del jefe de la ya nombrada "mazorca".

No es un secreto ya que el Gobernador fué el que influyó para que no se les concediera sitios en Puerto Natales a muchos honrados y antiguos vecinos de ese pueblo; en cambio se le concedió al oficial Filidor Molina "por el solo mérito de haber obedecido ciertas órdenes del Gobernador". Esta autoridad, más patriota que el cóndor y el huemul del escudo, les negó un pedazo de terreno a unos cuantos hijos de Chile y en cambio se lo dá a un señor Alonso, que no piensa moverse de esta ciudad y a un señor del Pino que no hace mucho llegó de Ushuaia, en donde era empleado, según él dice. Estos señores pertenecerán a la "mazorca" y es por eso que han obtenido sitios sin tener méritos para ello?, todo hace creer que así sea.....

El Gobernador debería seguir el consejo que muy acertadamente le dió "Chile Austral", a saber, que "más vale una renuncia que cubra las apariencias, que la ruidosa caída de una separación". Si, repetimos con "Chile Austral" debe marcharse antes que llegué el mes de Agosto y entorpezca con sus intrigas la subdivisión de los terrenos de la Tierra del Fuego.

Debe marcharse, repetimos, por la cuenta que le tiene, pues mientras esté en este pueblo no cesaremos de echarle en cara sus faltas y si insiste en continuar entre nosotros por un nuevo período entonces..... habrá llegado el momento de presentarlo tal cual es: con todas sus lacras morales, por más que los pseudos sensibleros, que no sensibles, digan que no es hidalgo atacarlo en esa forma.

Al ave se la combate en el espacio, al reptil en su charca.

JUAN MILLANTUREO

Como se pide

«Varios obreros federados solicitamos de esa redacción se haga presente al público que en el próximo número de "El Trabajo" aparecerá un artículo sobre el bochornoso incidente de la casa

Jacobs. Advertimos a los compañeros redactores que las empleadas de dicha casa han quedado en una situación molesta, y que el actual gerente es digno sucesor de aquel famoso Baumann que tanto dió que hablar hace algunos años». -- Varios obreros. Quedan cumplidos los deseos de los compañeros.

Velada obrera

Con el propósito de celebrar dignamente el VI aniversario de la fundación de la Federación Obrera se realizará una velada literaria-musical con un programa variado, ameno e instructivo.

De entre los números del programa sacamos los siguientes que son los más interesantes:

- I—Cuadro alegórico.
- II—Disertación sobre temas obreros.
- III—Poesías, monólogos, etc.
- IV—Redimida (drama social).
- V—Los Vampiros (drama social).
- VI—Himno Redención, por el coro.

Este programa se desarrollará en la noche del sábado. El local donde se dará la fiesta como la hora fijada para comenzar el acto, se avisará oportunamente por medio de carteles.

El domingo habrá matiné con un programa distinto y variadísimo. En él figuran números de hipnotismo y sugestión.

El entusiasmo que reina entre los trabajadores para concurrir a estas dos funciones es una promesa halagadora de un éxito brillante y merecido.

Ojalá los esfuerzos de los compañeros y compañeras que están empeñados en esta obra sean coronados por el triunfo para que así obtengan una merecida recompensa a sus constantes desvelos por la causa. Son nuestros deseos.

El Memorial de adhesión

De un diario del norte sacamos el texto del famoso memorial de adhesión al señor Fernando Edwards, que se corrió aquí muy sigilosamente por un conspicuo comerciante que en otra ocasión declaró que no veía el por qué se le quería ofrecer un banquete de desagravio al mismo señor Edwards toda vez que este funcionario público no había conquistado mérito alguno para que se le hiciera tal demostración, agregando que solo había ganado antipatías con aquella su famosa «Memoria» de imperecedero recuerdo.

Hoy nos contentamos con publicarla; para el próximo número haremos un comentario más extenso y detenido:

«A raíz del comicio público celebrado por un grupo de obreros, el día primero de este mes, lo más representativo del Terri-

torio en todas sus esferas, ha enviado a S. E. el Presidente de la República la siguiente presentación:

«Excmo. señor:

Los abajo firmados, industriales, comerciantes y estancieros del Territorio de Magallanes a S. E. con el mayor respeto elevamos la siguiente presentación:

Con sorpresa hemos leído en la prensa de Punta Arenas las conclusiones de un comicio público organizado por la Federación Obrera de Magallanes, con motivo de la celebración de la Fiesta del Trabajo y al que asistieron más o menos ciento cincuenta personas, en las que se juzga la conducta del Gobernador del Territorio, don Fernando Edwards, y se protesta de ella, principalmente por su actuación durante la última huelga.

No es posible, Excmo. señor, para la gente de orden y trabajo dejar pasar desapercibidos estos cargos, por cuanto la protesta de un pequeño número, no es la expresión unánime de un pueblo, como inexactamente lo dicen las conclusiones citadas, y por cuanto, la actitud del Gobernador señor Edwards, durante la huelga, fué enérgica y justiciera, pues dió garantías a todos, protegiendo la libertad del trabajo y resguardando, dentro de la ley, los intereses generales.

El cargo de que puso la tropa del Ejército al servicio de los capitalistas, es también injusto, porque la tropa no favoreció a los capitalistas sino que cumplió un alto deber cívico, cual fué el de evitar que no hubiera qué comer en los hogares de Punta Arenas, con la paralización de la carga y descarga de toda clase de mercaderías en el puerto, incluso comestibles, y la de todo tránsito y transporte comerciales en esta ciudad.

Hemos creído un deber, Excmo. señor dirigir a S. E. esta corta presentación para evitar apreciaciones erradas y para hacer justicia a un mandatario honorable, que en hora difícil ha sabido cumplir con su deber.

Firman esta presentación los siguientes:

Mauricio Braun, Braun y Blanchard, F. Mateo Bermudez, p. p. Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, T. R. D. Burbury, Juan Blanchard, Sociedad Anónima Ganadera Comercial Menéndez Behety, p. p. Sociedad Estancia Glencross, Alejandro y José Menéndez B., Francisco Campos, Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Sara Braun, Sara Braun de Valenzuela, Menéndez e Iglesias, Sociedad Anónima Ganadera y Comercial José Montes, José Montes, p. p. Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, R. Blaya, Hamilton y Saunders, Sociedad Ganadera de Gente Grande, Sociedad Anónima y Ganadera Wagner Seyffer, Lethaby y Gallie, p. p. Sucesión Máximo Gilli, Héctor Gilli, W. H. Smith, p. p. Banco de Magallanes, H. Pasinovich, p. p.

Banco de Punta Arenas, E. Petersen, p. p. Segard y Cia., G. Grenade, Antonio Pérez, Gerente de La Austral, p. p. Compañía Frigorífica de la Patagonia, F. H. Jacobs, p. p. Sociedad Industrial y Ganadera de Magallanes, C. Crocke, Elías H. Braun, p. p. Michel Rooze y Cia., M. Foulon, p. p. Sociedad Ganadera Laguna Blanca, A. Bader, Roux y Cia., Doctor Mateo Bencur, J. Jordan, V. y A. Kusanovich y Cia., Bonacic Hnos. y Cia., V. Kusanovich, Daniel Bonacic, J. Kuchan, Lucas Bonacic, J. Martinich, Marucich y Marcovich, Trutanich Hnos., Tomás Buvnich, Antonio Sencovich, Stambuk, Verlika y Cia., Ivelich y Cia., Juan Sapunar, S. J. Paravich, J. Kusanovich, J. Brunich, J. y J. Stipich, Haracich Hnos., p. p. Sociedad Frigorífica Punta Arenas, Juan Hoeneisen, p. p. Compañía de Alumbrado Eléctrico, A. Cameron, Mayer Braun, Stubenrauch y Cia., y muchas otras firmas. Punta Arenas, 8 de Mayo de 1917.—A S. E. el Presidente de la República".

EL CORRESPONSAL

Bio-Piñeiro-grafía

En la última velada que se dió en el local de la Federación, Piñeiro pidió y obtuvo de la comisión respectiva entradas para vender afuera. Piñeiro que se jacta de entender mucho de *geometría* sabe poco de sacar cuentas simples y cuando las saca suele equivocarse a su favor. Un ejemplo. De la rendición de cuentas aparece que Piñeiro vendió 18 entradas que por ser a \$ 1.— cada una suman \$ 18.— Pero Piñeiro sacando cuentas a su manera entregó \$ 11.— en dos parcialidades, de \$ 6.— y \$ 5.—, respectivamente. Los \$ 7.— restantes no han sido integrados a caja y se presume que fueron dejados sobre el mesón de alguna taberna porque Piñeiro se presintió al otro día ante varios compañeros en completo estado de ebriedad. Y tan fenomenal era la mona que llevaba encima que no se dió cuenta que varios compañeros estaban ensayando una obra teatral y que en ese mismo recinto donde él lucía la *turca* siempre se ha oído una constante propaganda anti-alcohólica. Entonces Piñeiro, borracho como estaba, se sintió capaz de emprender una obra moralizadora y con todo el entusiasmo e inconsciencia del beodo, llamó al compañero que dirigía el ensayo diciéndole que allí había falta de limpieza, por haber, dentro de la agrupación obrera, individuos perniciosos. Pero la borrachera no le dió lucidez suficiente para indicar por dónde había que principiar la limpieza. ¿Verdad que estas cosas solo se le ocurren a un borracho y a un Piñeiro? Con lo que dejó dicho creo es bastante para que el público tenga a Piñeiro por grande, por más que grande, por incommensurable.

Ya me parece haber dicho bastante del inconmensurable Piñero, sin embargo no terminaré esta biografía sin hacer un pequeño comentario de su "Geohumano-metria". El inconmensurable Piñero pretendió replicar un artículo publicado en este periódico sin que nadie le diera velas en ese entierro y solo con el prurito de decir algo, porque han de saber mis lectores que el inconmensurable Piñero tiene la monomanía de la elocuencia y de borrar carillas de papel. ¡Cada loco con su tema!

Tiene nuestro prócer algunas frases que merecen ser comentadas, aparte de otras muy obscuras que no están al alcance de todos los cerebros y que por ser obscuras e incomprensibles deben encerrar una muy profunda filosofía. Cuando el inconmensurable Piñero dice "tenemos que ver los trabajadores", se debe leer de esta manera: "tienen que ver los trabajadores" y se estará en la verdad. Este es un error del articulista, error muy disculpable, porque ¿quién no habiendo trabajado nunca no se siente de la gleba hablando de los trabajadores? Muchos, y sobre todo un Piñero inconmensurable, sentimental y filósofo, ¡Piñero trabajador! ¡Quite allá, hombre...!

EL SOCIALISTA, dice Piñero, en vez de dedicar sus columnas a artículos doctrinarios o a una labor más útil, las dedica, por ejemplo, a decir que fulano es extranjero. Le diré al inconmensurable Piñero que ha tomado el rábano por las hojas y no ha comprendido lo que se ha querido decir en estas columnas. Digo mal, Piñero lo ha comprendido perfectamente porque él no ignora la historia de la huelga de 1911. Si se ha dicho eso no es porque este periódico tenga por extranjero a nadie, sino porque se creyó de oportunidad decir a "Chile Austral", citando algunos comicios públicos, que no era verdad aquello de que todo el pueblo está conforme con la actuación de cierto Alcalde fuerte accionista de ese diario. Puede que alguien le haya contado al inconmensurable Piñero la historia del tarro de leche, y si la ignora conviene busque quien se la cuente. Con respecto a la labor doctrinaria que sería del agrado de nuestro prócer, diremos que desde que él nos abandonó hemos quedado "huérfanos" de mentores y hoy no contamos con elementos capaces para escribir tal como lo desea el inconmensurable Piñero. ¡Nos hace tanta falta uno como él!

Pero suplimos la falta del ar-

tículo doctrinario, tal como lo desearía el *leader* Piñero, con artículos que llevan intención de desenmascarar hipócritas y sinvergüenzas conocidos y estigmatizados por la opinión pública. Piñero debe estar ya convencido de esto y creo no ha de necesitar de más pruebas para convencerse. Eso sí, nuestras críticas o ataques, carecen de ese espíritu de lucro y de esa moral *sui generis* que se advierte en los artículos-defensa del inconmensurable Piñero.

Y para terminar diré refiriéndome a los "símbolos" y a la "divinidad" tan manoseados por Piñero, que en esta agrupación no hay símbolos ni divinidades y que yo, Pancho, no pertenezco a los que piensa el *leader* Piñero, sin embargo escribo y abogo por el muelle fiscal, soy obrero y trabajo ocho horas por día. En fin, si el inconmensurable, sentimental y filósofo Piñero quiere dar lecciones de socialismo debe principiar por trabajar y no por mandar a otro que trabaje; debe también dejar la costumbre de tirar el "sable" porque la esgrima le está mal practicarla a un "luchador" vencido y doctrinario como él. Al buen callar llaman Sancho.

PANCHO

DICHOS de Manuel y Alberto

A.—Compañero, según creo mañana pagan.

M.—Por mí, —poco me importa— que paguen o nó.

A.—Sobremano me extraña que me contestes en esa forma. ¿Pues para qué trabajamos?

M.—Pues para qué, no lo sé, el caso es que yo todos los pagos tengo discusiones por diferencias en mi salario mensual, y lo más triste es, que no conforme con robarnos lo que tanto sudor nos cuesta ganar, todavía nos atropellan con insultos y amenazas.

A.—Hombre, no te comprendo.

M.—¿No me comprendes? Te lo voy a explicar más claro para que no quedes en duda y sepas lo que aquí pasa. Yo tenía que cobrar, según mi cuenta, \$ 216.20, esto es, mi liquidación, descontándome la comida, y solo he cobrado \$ 158, ¿qué te parece! Pues hay algo más grave: por haber reclamado lo que me pertenecía, el señor "Vázquez, o el pagador", me molestó de tal manera, que no le bastó el haberme insultado, si nó que me amenazó con pegarme si volvía

Ventas por mayor: calle Errázuriz N.º 772

Paquete de 28 cigarrillos. Precio: 40 centavos el paquete. Pídalos en todas partes.

La Poupée

Koester & Volmer

(Sucrs. de Chs. Williams.)

Aprovechen de nuestro nuevo sistema de venta de CRÉDITO con pagos por CUOTAS MENSUALES a los mismos precios y condiciones como para las ventas al contado sin diferencia alguna.

Pidan pormenores en la misma casa.

Sobre un remitido

En "La Unión" del domingo apareció un Remitido firmado por don José Piñero en el que dice haber sido calumniado por nuestro periódico con móviles mezquinos y recomienda la lectura de su contestación en el próximo número del periódico "La Voz del Marino".

Veremos lo que entiende por calumnia el señor Piñero.

AGRUPACION SOCIALISTA DE MAGALLANES

Se cita a todos los miembros que componen esta Agrupación a una asamblea general que se llevará a efecto mañana viernes a la hora de costumbre, en su local social calle Waldo Seguel número 480.

ORDEN DEL DIA

- I—Lectura del acta anterior.
- II—Incorporación de socios.
- III—Movimiento de caja.
- VI—Asuntos varios

Gremio de Tipógrafos

Cítase a una asamblea general para hoy a las 8 p. m., en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia por tratarse de asuntos importantes.

CARNICERIA MAGALLANES

Muñoz y Cía.

Calle Aconcagua esq. Balmaceda
Teléfono N. 241

Auto-Expreso Santucci

Salidas de Punta Arenas y Rio Gallegos
Lunes, Miércoles y Sábado.
Para los trabajadores del campo, precios módicos.

Hotel Central

Restaurant y Pastelería

de Sandalio Soto y Cia.
Calle Valdivia esquina Jorge Montt
Teléfono número 384

Salón de billares. Comida a toda hora
Espléndidas comodidas para la gente de campo
Salones reservados para familias
Piezas para alojados.
Precios módicos

Sus nuevos propietarios le han introducido reformas importantes

Taller de Relojeria

Y Joyería DE

Gustavo Bæriswyl

Calle Roca 940 frente á Matetich
—Punta Arenas, Magallanes—
Surtido Jeneral de Joyería y Piedras Finas
RELOJES DE PRECISION
—Se dora y platea metales—
Taller para composturas de joyas y relojes
Trabajo Garantido Precio Reducido

CORRAS MARGAY

'Faro' PARA MARINOS

Chauffeurs!

Parches de patente para cámaras. No se necesita solución.
CAJA DE DIEZ PARCHES CUATRO PESOS

Baratillo Centenario

a entrar a la oficina a hacer algun reclamo. Y luego el aludido "pagador" se reia muy estrepitosamente, a grandes carcajadas, ostentando la hazaña; ¿qué te parece, Alberto, las hazañas de estos empleaditos que tienen un insignificante mando?

A.—Me resulta demasiado vergonzoso para empleados de esa categoría; pero, a propósito de esto, yo tambien tuve ocasión de ver y presenciar algo por el estilo, pero con diferente empleado. ¿Tú conoces a Caballeri el fichero? Tambien este señor tiene aires de gran empleado. Pobrecito, le hace falta un ronزال para refrenar y corregir sus modales porque no deja de ser un orejudo.

A.—Pues voy al grano; cierto jovencito, que no tenia pelo de zonzo, se dirigió "al señor aludido" para rectificar ciertas horas de sobretiempo y le pusiera en claro tal asunto.

El fichero se indignó de tal suerte que después de insultarlo con frases indecorosas y amenazarlo con puntapiés lo puso de

patitas fuera de la oficina y le advirtió que si volvía a molestarlo le haria destituir del establecimiento. Ahora compañero dime ¿a quién se debe hacer los reclamos?

M.—Hombre, no lo sé. El "contador", que no paga en debida forma nuestros jornales, nos insulta, nos amenaza y luego nos manda al fichero. El fichero, que es un burro de dos piés, procede en peor forma que el primero, y nos envia con mil diablos a otro empleado, diciéndonos que él nada tiene que ver y así sucesivamente pasa con todos los empleados del Frigorífico Hoeneisen, de manera que no hay con quién entenderse.

Habiendo obrado a conciencia es digno que se hagan público los abusos que pasan inadvertidos para muchos. Por tal motivo compañeros y colegas del Frigorífico, ¡hay que abrir más los ojos!

Saludamos atentos y seguros servidores:

Operarios del Frigorífico Hoeneisen

¡Atrás el Mito!

Desafiamos a todos los hombres del planeta a que nos refuten este axioma: "la línea más corta entre dos puntos es una recta".

Es una demostración irrefutable ¿verdad?

Pues bien, con esta misma vigorosidad científica y lógica deberá presentarse una religión que anhele unir a todos los hombres.

Todo principio que no se demuestre con tal nitidez y precisión y sobre todo que no pueda probarse experimentalmente tendrá por fuerza que ser motivo de división y caos entre los individuos.

La religión católica se basa en principios indemostrables; tiene por fuente el estado antropomórfico del cerebro aquel que hace que los individuos razonando por analogía lleguen a atribuir pasiones e ideas a las cosas, sean estas piedras, animales o dioses y pretende dominar en el mundo por medio del temor infundido en las almas inocentes.

Es la religión de la fé. Y la fé es la manifestación atávica de la obediencia inconsciente, del servilismo.

La religión católica niega el libre exámen de las cosas, castroando así las energias más nobles del ser humano. Cuando algun talento se destaca como punto avanzado de la humanidad en su progresión ascendente hácia la belleza y la ciencia, la religión católica cuyo designio juramentado es mantener a los hombres sumidos en la pasividad de las bestias le anatematiza o le mata.

Es la religión de la tiranía. Tal es la doctrina que con la obsesión propia de la demencia pretende unir a los séres bajo su bandera.

Tal es la religión católica. Religión de fé. Religión de tiranía. Religión de odio.

La hora de tu desaparición ha sonado y aún cuando te ocultes hipócritamente tras de la política y los intereses creados no te podrás salvar de la muerte. Es designio de la evolución.

Legislación del salario

El salario mínimo legal en Inglaterra

La impresión causada por la Exposición del trabajo a domicilio de 1916 en Londres, los comentarios de la prensa inglesa, el ejemplo de la legislación australiana, la agitación de las "Trades Unions", del "Labour Party" y de la "National anti-sweating League", indujeron a la Cámara de los Comunes, en 1917, a nombrar una comisión de encuesta sobre el trabajo a domicilio, la cual, por unanimidad, se pronunció en favor de la constitución de oficinas especiales para la fijación de salarios mínimos. La propuesta, sufragada por un notable informe de Mr. Ernest Aves, enviado ese mismo año por la Oficina del Trabajo a estudiar en los diversos estados australianos el funcionamiento de esas oficinas y sostenida en el Parlamento inglés por sir Charles Dilke y por muchos otros diputados, fué aprobada el 23 de Octubre de 1909.

El "Trade Hoards Act", instituye "Consejos de salario" para las siguientes industrias:

I—Trajes hechos u ordenados al por mayor o artículos de vestuario cuyo método de confección, a juicio del Ministerio de Comercio, sea análogo al de la fabricación al por mayor.

II—Cajas hechas en parte o en su totalidad de papel, trapo o materias análogas.

III—Confección o remiendo de encajes hechos a máquina; confección de blondas.

IV—Cadenas a martillo y remache. El Ministro de Comercio puede (artículo primero), por un simple decreto, extender la ley a otras industrias cuyos salarios sean excepcionalmente bajos o cuyas condiciones lo aconsejen. Cada Consejo de salario (artículo tercero), examina la cuestión, deferida por el gobierno, relativas a la industria o ramo de industria sobre la que tenga competencia; fija, cuando es posible, (artículo cuarto), y da cuenta de los salarios mínimos, por tiempo o por pieza, sea por toda

(Pasa a la cuarta página)

Botellones

Copas y Vasos recibió la Cooperativa «La Necesaria»

Amelia L. de Gutiérrez. MATRONA

Atiende partos y lo concerniente a su profesión. Pensionado de 1.ª y 2.ª clase. Calle Chiloé: número 1.184.

Talabartería "Ideal" de Concha y Muñoz

—552— Carlos Bories —552—
—374— Teléfono —374—

Especialidad en sillas chilenas y todo lo concerniente al ramo de talabartería.

Mica para cortinas de automóviles. Prontitud y esmero en los trabajos.

---Ojo--- Anexo Zapatería "Llanquihue"; se hace calzado sobre medida y toda clase de composturas a precios reducidos.

Panadería & Almacén «Valparaíso»

de Bolívar Espinosa

Magallanes esq. Maipú
Teléfono N.º 389

Pan elaborado al uso del norte. Galletas para buques

Ofrece conservas del país de buena clase a precios módicos.

Slako y Álvarez

Martilleros Comerciales. Oficina Errázuriz y Chiloé

LLEGÒ EL ACEITE BUITONI

defama mundial, aroma y sabor exquisito
Único concesionario:

J. JORDAN.

Despacho 'El Curaqueño'

DE ISMAEL VIDAL

Calle Waldo Seguel esq. Peruana

Hay un completo surtido de provisiones para familias. Se entrega a domicilio. Limpieza e higiene. No hay mercaderías de remate.

LUIS AGUIRREC.

MEDICO CIRUJANO

Calle Aconcagua esq. Balmaceda número 1284

Ha abierto nuevamente su estudio en esta ciudad.

Consultas de 1 a 4 p. m.

LA URUGUAYA

EDUARDO DOBERTY

ALMACEN DE MÚSICA

Calle Carlos Bories al lado de la Botica Francesa

Siempre tenemos un gran surtido de Gramófonos y Discos de las acreditadas marcas.

La Necesaria

SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERA DE CONSUMOS

Calle Progreso Esquina O'Higgins

Afrecho y Afrechillo—Habas—Aceitunas chilenas—Marmelada de Membrillo—Queso mantecoso—Sal de cocina—Ciruelas secas—Chuchoca—Arroz—Aceite—Harina Favorita—Maíz Argentino—Yerba Mate—Pasto Chileno Segundo Corte—Huesillos—Nueces—Ajos—Jamones y Costillares de Chancho—Bacalao—Higos—Trigo Candial—Sémola—Azúcar Fina y Granulada—Espárragos—

Zapatos para hombres y niños



una industria, por un trabajo especial o categoría de operarios; provee en los réclames y puede modificar las precedentes determinaciones.

Después de seis meses de la modificación de un mínimo de salario, por tiempo o de un mínimo general por pieza, (artículo quinto), el Ministerio de Comercio puede hacerlo obligatorio, como también, si es del caso, puede suspender sus efectos; en esta última hipótesis, después de otros seis meses, deberá, a pedido del Consejo, emanar la orden de obligación, salvo que desee prolongar expresamente la suspensión por igual período y así sucesivamente. A los empresarios contraventores (artículo sexto) se les impone una multa hasta de veinte libras esterlinas y por cada día de contravención, otra multa de cinco libras esterlinas, con obligación de pagar al operario defraudado. El Consejo puede derogar la observación del mínimo para operarios físicamente menos válidos, mientras dure esta causa. El empresario debe probar, con registros o de cualquier otra manera, la medida de los salarios que haga. Son nulas las convenciones contrarias a esta ley.

Existe contravención (artículo octavo) si habiendo sido fijado únicamente ese salario mínimo por tiempo, la medida del salario por pieza no iguala por lo menos el mínimo del salario tiempo de un obrero normal.

El Consejo (artículo diez) podrá, y en el caso de una primera contravención deberá, invitar al empresario a arreglar la cuestión amigablemente.

La composición del Consejo de salario (artículo once) no está rigidamente determinada: mucho se ha dejado al árbitro de los reglamentos generales o especiales que el Ministro de Comercio puede dictar de cuando en cuando. Los consejeros, hombres o mujeres, varían de número según los casos y son en parte electivos, en igual proporción entre patronos y obreros; cuando los trabajadores a domicilio son numerosos deben estar especialmente representados.

El presidente se designa entre los miembros no elegidos por el gobierno, que nombra al secretario y determina los procedimientos. Cada Consejo (artículo doce) puede instituir comités seccionales agregando a algunos de sus propios miembros representantes patronales u obreros y darles a esos comités misiones especiales. La determinación de los salarios mínimos generales corresponde únicamente a los consejeros, no pudiendo los comités más que formular sus respectivas propuestas. En las secciones (artículo trece) donde abunde el elemento femenino, uno de los consejeros nombrados debe ser mujer.

La primera aplicación de la ley tuvo lugar en Cradley Heath, en Birmingham, para los trabajadores de cadenas a martillo. Los empresarios valiéndose de las franquicias dadas por seis meses a merced de los salarios mínimos legales, explotaron, durante aquel período de tolerancia, a los trabajadores, que inexpertos firmaron los contratos para un trabajo explotador.

Nació una agitación vivísima, hasta que la aplicación de la ley mejoró dichas condiciones.

Díaz, Contardi y Cia.,

Almacén El Indio A la Ciudad

Mercaderías jenerales
Calle Angamos
esquina Peruana

DROGUERIA

Avenida Libertad número 1.300
Esquina Balmaceda

Recientemente recibió: cápsulas de alquitrán, Esba, licor de alquitrán, jarabe Fellows, y una inmensa cantidad de específicos nacionales. También puede el público encontrar toda clase de yerbas, y será atendido por su propietario:

Juan J. N. Cuevas
Practicante

de Pekin

Gran surtido de zapatones y zapatillas de goma.

Artículos de invierno.

Heliodoro González y compañía.

Leopoldo Feller Talabarberia

Accesorios para carros y coches de todas clases.

Especialidad en artículos de arneses, y maletas para viajeros

—CALLE ATACAMA—

Prueben los nuevos cigarrillos

FEDERACION

Elaborados exclusivamente para la clase obrera.

a veinte centavos

De venta en todos los negocios.

J. Figueredo é Hijo

Juan Hoeneisen

Almacen de mercaderias en jeneral por mayor y menor

MARTILLEROS

Casa Briones Luco

Calle Errázuriz, frente al Hotel Kosmos

Agente de la Viña Favorita.
Agente de la Sociedad Nacional de Buques y Maderas.
Agente de la Fabrica de Calzado Desbordes y Cia.
Agente de la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados.

Empresa de Abrómicos

Calle Chilena esq. Sarmiento
Teléfono N.º. 364

RECIBE ORDENES

J. F. MORALES

Aviso

Se enjuncan y se barnizan sillas a precios módicos. Sección Cárcel de esta ciudad. Trabajo esmerado.

Peluquería

Y

SOMBRERERÍA

ARTÍCULOS PARA HOMBRES

CALLE ROCA

J. M. Lacaze

Arturo

Palacios

Operador-Electricista.
Hace toda clase de trabajos en el ramo.

Colocación de timbres, etc., etc.

PRECIOS MODICOS

Oficina de Mensajeros

del señor Julio Luna

Sociedad Comercial

de Magallanes

Ofrece en venta por mayor y menor:

Pasto, Vinos en Barriles y embotellados, y un gran surtido de mercaderias jenerales.

Cafés, Chocolates y Pimentones

Palá

De calidad y precios sin competencia,

de venta en todos los buenos almacenes

Únicos representantes en el Territorio:

Alessandri & de la Cueva

«La Confianza», Calle Pedro Montt N.º 976. Teléfono N.º 50.

Almacén y Frutería

DE ERNESTO DELGADO

Calle Errázuriz esquina Aconcagua número 1198.

TELÉFONO NÚMERO 213

Llegó Llegó Llegó

La rica y acreditada chicha de pera que realizo a precio de costo

Recibí vino tinto de la Viña LA PALMA

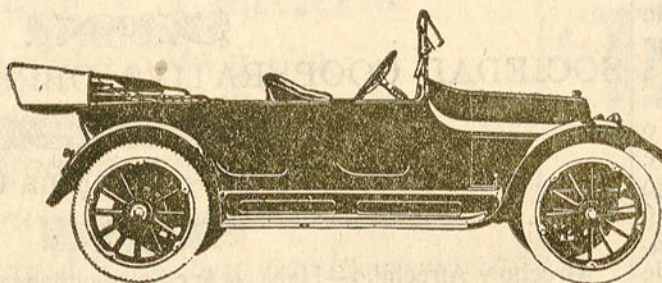
de B. Ariztía, que vendo a precios reducidos

Garage "Continental"

Automóviles de alquiler.---Balmaceda N.º 996.---Punta Arenas (Chile)

Se hacen viajes al campo rápidos y económicos. Servicio permanente en la ciudad.

Se reciben órdenes por teléfonos números 50 y 294.



Rogamos á nuestros compañeros hacer sus compras en las casas de nuestros avisadores.